

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31685** *CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS
Y ALBAÑILERÍAS RIOJANAS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: que en el Procedimiento de ejecución n.º 11/10 de este Juzgado, seguido a instancia de don Daby Sissoko, Mohamed Ben Taouit contra Construcción de Estructuras y Albañilerías Riojanas, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 8.413,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074809-1